REPUBLICA DEL PARAGUAY

130

Ministerio del Interior

ASUNCION, Agosto 8 de 1910.

Vista la nota elevada al Ministerio del Interior por el Departamento Nacional de Higiene,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º-Nómbrase Ayudante de Sanidad del Puerto al.Señor Pedro L.Barboza, quien tomó posesión del cargo el 19 de Julio último, por renuncia del Señor Pedro M.Rodeíguez.

Art.2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gondra hijo

Adolfo Riquelme